

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0081**

Fecha Estado: SEPTIEMBRE 01 DE : **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190103800	Verbal Sumario	ANGELA PATRICIA MENDOZA GONZALEZ	FELIPE SANCHEZ RUEDA	Auto ordena incorporar al expediente CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL REALIZADA EL DEMANDADO, EN DEBIDA FORMA CON RESULTADO NEGATIVO, SE ESHORTA A LA PARTE ACTORA CON EL FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE LA EJECUTORIA ADECUE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN Y SE LE REQUIERE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	31/08/2020		
05001400302420200039400	Verbal Sumario	LIDA MARCELA MURIEL ACEVEDO	OSCAR ALEJANDRO RODAS GOMEZ	Auto rechaza demanda	31/08/2020		
05001400302420200043000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	GABRIELA SANCHEZ MURILLO	Auto admite demanda DE SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN DADO EN GARANTIA MOBILIARIA 8PAGO DIRECTO)	31/08/2020		
05001400302420200044100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PUERTA DEL RODEO P.H.	LLELENA MARIA GIL HIGUITA	Auto rechaza demanda	31/08/2020		
05001400302420200046600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION AMANECERES VIS P.H.	HUGO DE JESUS CUARTAS CADAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGOS	31/08/2020		
05001400302420200049500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOSÉ MIGUEL SANCHEZ BURGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO.	31/08/2020		
05001400302420200051600	Ejecutivo Singular	JAVIER DAIRO GONZALEZ VELASQUEZ	FABIO ALONSO RUIZ ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	31/08/2020		
05001400302420200051700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO ATEHORTUA	Auto inadmite demanda	31/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200055400	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO VASQUEZ HERRON	ELSA MARIA SANCHEZ CUADROS	Auto inadmite demanda	31/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 01 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)